



**NOMBRE DEL ALUMNO:**

Elisa Jazmin Diego Fernández

**NOMBRE DEL PROFESOR:**

Miguel Ángel Villatoro Aguilar

**NOMBRE LA MATERIA:**

Títulos y Operaciones de Crédito

**NOMBRE DEL TRABAJO:**

Mapa conceptual

**GRADO:**

3

**GRUPO:**

A

# NOCIONES GENERALES



## CONCEPTO ECONOMICO ①

- 1-intercambio de bienes.
  - 2-moneda como unidad de cambio.
  - 3-surge el credito .
- conjunto de operaciones que proporcionan riquezas presente a un cambio de un reembolso futuro

③

## EMPLEO DE MEDIOS MECANICOS

- Requisitos legales
- desaparicion de los titulos fisicos
- Desmaterialización de Títulos Valores
- proyecto de reforma
- impacto y objetivo de la reforma

## ANTECEDENTES ECONOMICOS

originarios de la doctrina italiana, fueron inventados por comerciantes Italianos durante la Edad Media y el Renacimiento. Estos documentos-valor, como la letra de cambio y el cheque, permitieron transferir dinero sin necesidad de portar monedas de oro o plata, burlando a los asaltantes.

## PRINCIPIOS RECTORES

- 1- incorporación
- 2 - legitimación
- 3 - literalidad
- 4 - autonomía
- 5 - abstracción

## TENDENCIA O PROCESO

La desmaterialización de los títulos de crédito ha sido impulsada por la necesidad de eficientar las transacciones, reduciendo costos y aumentando la seguridad, utilizando registros electrónicos en lugar de documentos físicos.

## CAMARA DE CONDENSACION

indeval desempeña un papel crucial en el desarrollo y crecimiento del mercado financiero mexicano, trabajando en colaboración con la Bolsa Mexicana de Valores para ampliar las oportunidades de inversión y promover la expansión del sistema financiero del país.

## NATURALEZA DEL FUNDAMENTO

- 1- Teorías contractualistas
- 2 - Teorías intermedias
- 3 - Teorías unilaterales
- 4 - Teoría de la creación de kuntze

## NATURALEZA JURIDICA ②

los títulos de crédito son documentos mercantiles que incorporan derechos de crédito y constituyen pruebas preestablecidas de estos derechos. Son esenciales para ejercer y transferir estos derechos de manera literal y autónoma, y su naturaleza mercantil no depende de la condición de comerciante de sus usuarios.

④

## FORMALIDADES NECESARIAS

1. Poder Notarial o Ante Corredor Público: Este debe estar debidamente inscrito ante el Registro Público de Comercio.
2. Declaración Escrita Simple: Dirigida al tercero con quien se celebrará el contrato o acto que motiva la suscripción del título de crédito.

## ELEMENTOS CARACTERISTICOS

- Carácter
- Capacidad
- Capital
- Condiciones
- Cobertura
- Colateral

## POSICION ADOPTADA POR LA DOCTRINA

En México, la interpretación y aplicación de las obligaciones derivadas de los títulos de crédito están influenciadas por diversas teorías, con un enfoque predominante en la teoría unilateral y la teoría de la creación, respaldadas por la legislación y la práctica judicial que enfatizan los efectos procesales de estos documentos.

## CRITERIOS DE DISTINCION DE LOS TITULOS

**LOS TÍTULOS DE CRÉDITO EN BLANCO:** Se llama título de crédito en blanco, al documento que carece de los requisitos de eficacia para ser considerado como tal  
**PACTO DE LLENAMIENTO:** Un título de crédito cumple sus requisitos estructurales satisfaciendo lo señalado por el artículo 14 de nuestra Ley.